

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP																		
d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																		
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el trámite del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se describen los requisitos que exige la obtención del servicio y dónde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Dirigido a: en general, ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de su oficina y dependencia que ofrece el servicio (Enlace para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tiempo de canales disponibles de atención presencial (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Enlace para descargar el formulario de servicios	Enlace para el servicio por Internet (en línea)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Acceso a la información pública de la ciudadanía acerca del Ministerio de Cultura y Patrimonio	Servicio orientado a proporcionar información solicitada por la ciudadanía acerca del Ministerio de Cultura y Patrimonio	1. Presentar solicitud de acceso a la información en la Dirección de Comunicación del Ministerio de Cultura y Patrimonio a través de la página web http://www.culturaypatrimonio.gov.ec/cont-act/ 2. Recibir respuesta	1. Formulario de la solicitud de acceso a la información pública 2. Recibir respuesta	1. Recibir el formulario de solicitud 2. Analizar la información solicitada 3. Remite al área que genera, produce o custodia la información. 4. Generar la respuesta por parte de la unidad administrativa respectiva con firma de responsabilidad de la misma. 5. Entregar la comunicación con la respuesta al o la solicitante	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00	Gratis	15 días	Ciudadanía en general	Secretaría General Direcciones Provinciales del Ministerio de Cultura y Patrimonio	Secretaría General Edificio Matrix: 97 Oficina de Dirección de Comunicación Social 3814550 ext. 627 (secretaría comunicacion@) Condiciones Zonales del Ministerio de Cultura y Patrimonio	Ventanilla de Secretaría General Oficina de Dirección de Comunicación Social Direcciones Provinciales	No	Solicitud de Información Pública	No disponible (el formulario no se encuentra disponible en la página)	No disponible (no se lleva un registro actualmente)	No disponible (no se lleva un registro actualmente)	No tenemos cuantificado este porcentaje
2	Promoción y difusión de eventos y actividades culturales	Servicio orientado a consolidar y dar a conocer a la ciudadanía en general los eventos y actividades culturales de las diferentes provincias del país.	1. Ingresar en la página web del Ministerio de Cultura y Patrimonio (a) Twitter (b) Facebook (c) Consultar Agenda Cultural: eventos y actividades http://www.facebook.com/MinisterioCulturaEcuador/	No existen requisitos, se debe acceder directamente a la página del Ministerio de Cultura y Patrimonio http://www.culturaypatrimonio.gov.ec/eventos/ (a) Twitter (b) Facebook (c) Consultar Agenda Cultural: eventos y actividades http://www.facebook.com/MinisterioCulturaEcuador/	1. Recibir la información de actividades y eventos culturales. 2. Analizar la pertinencia de publicación de información 3. Realizar información de actividades y eventos culturales	Lunes a Domingo 24 horas	Gratis	Diario	Ciudadanía en general	Dirección de Comunicación del Ministerio de Cultura y Patrimonio	Dirección de Comunicación Social 3814550 ext. 252 http://www.culturaypatrimonio.gov.ec/eventos/ http://www.twitter.com/Cultura_EC http://www.facebook.com/MinisterioCulturaEcuador/	Página web del Ministerio de Cultura y Patrimonio Twitter Facebook	SI	No aplica, ya que este servicio no requiere de algún tipo de formulario para acceder	Agencia Ministerial	556.713	1.134.549	No tenemos cuantificado este porcentaje
3	Organización y registro de fundaciones y corporaciones culturales	Servicio orientado a organizar jurídicamente a las personas naturales que desean formar una Fundación o Corporación Cultural	1. Presentar la solicitud según tipo o trámite, con los requisitos en la Plataforma central o Direcciones Provinciales 2. En caso que la documentación está incompleta o incorrecta el usuario recibirá la notificación para su respectiva corrección. 3. Entregar documentación solicitada faltante o con la corrección solicitada en la Plataforma central o Direcciones Provinciales 4. Recibir Acuerdo Ministerial en el que otorga la personalidad jurídica	REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE PERSONALIDAD JURÍDICA PARA FUTURAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL 1) Solicitud dirigida al o la señor/a Ministro/a de Cultura y Patrimonio, firmada por el Presidente provincial o el miembro fundador designado para ello y firmado del Abogado Patrocinador, adjuntando en un expediente los siguientes documentos, debidamente certificados por el Secretario y/o Secretaría de la Organización. 2) Acta de la Asamblea General Constitutiva de la organización en formación, suscrita por todos los miembros fundadores, que contendrá: • Nombres de la organización. • Estatutos y fines. 3) REGISTRO DE DIRECTIVAS DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL 1) Solicitud dirigida al o la señor/a Ministro/a de Cultura y Patrimonio, firmada por el Presidente de la organización y firma del Abogado Patrocinador, adjuntando en un expediente los siguientes documentos, debidamente certificados por el Secretario y/o Secretaría de la Organización. 2) CONCORDIA o REGISTRO DE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN DE MIEMBROS DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL 1) Solicitud dirigida al o la señor/a Ministro/a de Cultura y Patrimonio, firmada por el Presidente de la organización y firma del Abogado Patrocinador, adjuntando en un expediente los siguientes documentos, debidamente certificados por el Secretario y/o Secretaría de la Organización. 3. Analizar y registrar la solicitud según tipo de trámite. 4. Análisis de requisitos. 5. Elaborar oficio de notificación en caso de no cumplir con los requisitos, para ser completados. 6. Elaborar documento jurídico en caso de estar conforme con el ordenamiento jurídico. 7. Analizar y registrar.	1. Recepción y registro de solicitud según tipo de trámite. 2. Análisis de requisitos. 3. Elaborar oficio de notificación en caso de no cumplir con los requisitos, para ser completados. 4. Analizar escritura jurídica del documento jurídico. 5. Elaborar notificación en caso de no estar conforme con el ordenamiento jurídico. 6. Elaborar documento jurídico en caso de estar conforme con el ordenamiento jurídico. 7. Analizar y registrar.	Lunes a Viernes 08:30 a 17:00	Gratis	15 días	Personas naturales opegnadas	Secretaría General o Direcciones Provinciales del Ministerio de Cultura y Patrimonio DP Bolívar 32861532 DP Cañar 072249158 072249206 DP Carchi 02616300 DP Chimborazo 03241488 DP Cotacachi 32800713 DP Imbabura 062601170 062603600 DP Manabí 026338870 DP Morona Santiago 72700918 DP Napo 06288059 DP Orellana 62882418 DP Pastaza 32889157 DP Pichincha (Año Nuevo) 23814550 DP Loja 042327263	Oficinas de Comunicación Social Dirección de Comunicación Social Direcciones Provinciales del Ministerio de Cultura y Patrimonio Oficinas a nivel nacional Oficina Matriz: Dpto. Jurídico 3814550 ext. 800	SI	No disponible: Actualmente el Ministerio no dispone de formularios para este servicio	Registro de Fundaciones y Corporaciones Culturales	55	37	No tenemos cuantificado este porcentaje	

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP																		
d) Los servicios que ofrece y las formas de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																		
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Indicar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Escribir si es para ciudadanos en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Obras y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Incluir si es por internet, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center)	Tipos de canales disponibles de atención presencial (Incluir si es por internet, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center)	Servicio Automatizado (S/N)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
5	Fomento de Festivales Culturales	Servicio orientado a calificar a los postulantes ganadores para la asignación de recursos para la ejecución de festivales de artes escénicas, musicales, literarias, plásticas - visuales y multidisciplinarias.	1. Verificar bases de concurso en página web http://festivales.cultura.gov.ec 2. Presentación de la postulación del proyecto y requisitos adjuntados (http://festivales.cultura.gov.ec) 3. Recepción de notificación de los pre seleccionados y confirmación de asistencia para entrevista 4. Entrevista presencial (con los jurados calificados) (S/N)	1. Ficha técnica de presentación y compromiso dirigida al Ministro de Cultura y Patrimonio 2. Documento legal que acredite la personería jurídica 3. Proyecto de festival 4. Carta(s) de cofinanciamiento 5. Cédula de ciudadanía y/o identificación 6. Registro de la directiva actualizada 7. Certificado de inscripción 8. Registro único de contribuyentes (RUC)	1. Elaborar y someter el proyecto de convocatoria de festivales 2. Elaborar bases técnicas para el concurso nacional de festivales 3. Realizar el lanzamiento de la convocatoria 4. Seleccionar jurados 5. Recibir y revisar postulaciones 6. En caso de existir observaciones enviar al postulante 7. Recibir postulaciones para proceso de selección 8. Realizar adjudicación	Lunes a Viernes 08:30 a 17:00	Gratuito	60 días	Personas Naturales: Todo aquel ciudadano de nacionalidad ecuatoriana y extranjeros residentes en el Ecuador por al menos 5 años, que deseen contar con el apoyo del Ministerio de Cultura y Patrimonio para realizar un festival en el ámbito artístico. Personas Jurídicas: Organizaciones sociales y comunitarias constituidas de hecho y de derecho que deseen contar con apoyo para realizar un festival en el ámbito artístico.	Vía web - Página de Festivales http://festivales.cultura.gov.ec Oficina matriz Subsecretaría de Artes y Patrimonio 3814550 ext. 857 (secretaría)	Página web (http://fondos.cultura.gov.ec) / www.culturaypatrimonio.gov.ec Oficina matriz Subsecretaría de Artes y Patrimonio 3814550 ext. 857 (secretaría)	Sí	No disponible: Actualmente el Ministerio no dispone de formularios para este servicio, el ciudadano debe retirarse en línea.	No aplica ya que el servicio no se encuentra automatizado para descargar la solicitud	Se realiza en el mes de agosto o septiembre de cada año	Se realiza en el mes de agosto o septiembre de cada año	No tenemos cuantificado este porcentaje	
6	Producción de Encuentros de Diseño	Servicio orientado a la conceptualización, la organización, producción, logística, promoción, difusión y puesta en escena para la realización de los encuentros de diseño nivel nacional.	Para ser parte de las actividades del encuentro, se requiere de una inscripción a las mismas, para registrar información personal profesional de los participantes. Varias actividades tienen cupos limitados por lo que se da prioridad por orden de inscripción, otras actividades requieren de un proceso de evaluación, por lo que se requiere saber información que permita la evaluación de los mismos.	1. Inscribirse a través de formulario 2. Asignar recursos para ejecución encuentro de diseño 3. Conformar el comité organizador 4. Proponer conceptualización de cronograma 5. Definir los ejes del trabajo 6. Definir Agenda académica 7. Contactar y confirmar ponentes nacionales e internacionales 8. Definir requerimientos	1. Suscribir Convenio específico de cooperación interinstitucional 2. Asignar recursos para ejecución encuentro de diseño 3. Conformar el comité organizador 4. Proponer conceptualización de cronograma 5. Definir los ejes del trabajo 6. Definir Agenda académica 7. Contactar y confirmar ponentes nacionales e internacionales 8. Definir requerimientos	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00	Gratuito	15 Minutos	Profesionales de todas las ramas de diseño, artistas, artesanos y creadores de las artes aplicadas, estudiantes de las diferentes carreras de diseño y artes aplicadas. Coleccionistas, universidades con carreras de diseño, artistas de diseño, artistas de diseño, empresas privadas, asociaciones, cámaras, Fundaciones, compañías, clubes, asociaciones, entidades sin fines de lucro	Vía web - Página de Cronoma Ministerio de Cultura Patrimonio y recreación donde se desarrolla CROMA Oficina matriz emprendimientos e Incentivos del Diseño y las Artes Aplicadas 3814500 ext. 500 (secretaría)	Página web (http://cronomaecuador.com)	Sí	N/A	Página en mantenimiento	CROMA se desarrolla una vez al año	CROMA se desarrolla una vez al año	No tenemos cuantificado este porcentaje	
7	Producción de Ferias del Libro	Servicio Orientado organización de la ejecución de la Feria Internacional del Libro en la ciudad de Quito.	Puesto que es una feria de libre acceso no es necesario ningún trámite de acceso para la ciudadanía.	N/A	1. Definir conceptualización de Feria Internacional del libro 2. Definir recinto feria 3. Conformar comité feria 4. Definir y confirmar agenda 5. Enviar a comité feria para validación y aprobación 6. Realizar y analizar agenda de feria 7. Definir estrategia de comunicación de la Feria Internacional del libro 8. Suscribir convenio específico de cooperación interinstitucional con	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00	Gratuito	15 Minutos	adultos, adulto jovenes, adolescentes, niños, Editoriales nacionales que integran la Cámara Ecuatoriana del libro, Editoriales independientes nacionales y extranjeras, Escuelas, Colegios, Institutos, Universidades, Centros de Investigación, Casa de la Cultural Ecuatoriana, Ministerio de Educación, Ministerio de Inclusión Económica y Social, SETENA, IANEN, CONADIS.	Vía web - Página de Ferias del Libro Ministerio de Cultura Patrimonio y recreación donde se desarrolla Feria del Libro Oficina matriz Subsecretaría de Emprendimientos Culturales 3814500 ext. 500 (secretaría)	Oficina matriz Subsecretaría de Emprendimientos Culturales 3814500 ext. 500 (secretaría) Página web (http://fiquito.com) Redes Sociales: Facebook Feria del libro de Quito Twitter @FICQuito	Sí	N/A	Página en construcción	Se realiza en el mes de noviembre de cada año	Se realiza en el mes de noviembre de cada año	90%	

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOIAP																												
d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																												
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se describe la lista de requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Presencialmente (Indica si el servicio se presta presencialmente)	Horario de atención al público (Indica los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Ubicaciones o dependencias que ofrecen el servicio	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y dependencia de la oficina o dependencia que ofrece el servicio (Indicar para el director a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipo de canales disponibles de atención presencial (Indicar si se prestan por ventanillas, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio										
8	Generación de procesos educativos no formales y de acción comunitaria	Servicio orientado a la generación de procesos educativos no formales y de acción comunitaria, con criterios técnicos pedagógicos a través de mediación y referencia en museos, bibliotecas, archivos, historias y procesos de la memoria social y colectiva.	Programa educativo de formación y acción comunitaria institucional 1. Para acceder a este servicio no se necesita ningún tipo de solicitud ya que se realiza de acuerdo a la planificación institucional. Programa educativo no formal y de acción comunitaria institucional. Instituciones públicas, ONGs. 1. Presentar oficio dirigido al	Programa educativo de formación y acción comunitaria institucional 1. No tiene requisitos/depende de la planificación institucional Programa educativo no formal y de acción comunitaria institucional. Instituciones públicas, ONGs. 2. Anular la información solicitada 3. Oficio dirigido al Subsecretario de Memoria Social del MCV, solicitando el		Lunes a Viernes 08:00 a 17:00	Gratis	5 días	Ciudadanía en general Instituciones educativas privadas/públicas. Fundaciones sin fines de lucro	Subsecretaría de Memoria Social	Subsecretaría de Memoria Social 3814550 ext 2101	Oficina Subsecretaría de Memoria Social	No	No aplica, ya que la solicitud debe ser entregada de forma física en la Subsecretaría de Memoria Social	No aplica ya que el servicio no se encuentra automatizado para descargar la solicitud	38	30	No tenemos cuantificado este porcentaje										
9	Activación de exposiciones de la Memoria Social	Servicio orientado a la activación de exposiciones temporales y/o permanentes de la Memoria Social a través de procesos técnicos curatoriales, museológicos, museográficos y documentales consistentes en la investigación de campo y de archivo, conservación, restauración, museografía, museografía tecnológica, que permitan la puesta en valor de los bienes culturales y patrimoniales	1. Presentar oficio dirigido al Ministerio de Cultura y Patrimonio solicitando la activación de la exposición permanente. 2. Recibir respuesta documental consistente en la investigación de campo y de archivo, conservación, restauración, museografía, museografía tecnológica, que permitan la puesta en valor de los bienes culturales y patrimoniales. 1. Presentar oficio	1. Oficio dirigido al Ministerio de Cultura y Patrimonio para la cobertura de bienes en préstamo de exposición permanente. 2. Informe de la institución. 3. Documento de aval de buenas condiciones del espacio físico donde se realizará la exposición. 4. Convenio de evaluación de bienes culturales y patrimoniales. Exposiciones Temporales 1. Presentar oficio		Lunes a Viernes 08:00 a 17:00	Gratis	5 días	Instituciones Privadas Instituciones Públicas Fundaciones, ONGs	Subsecretaría de Memoria Social	Subsecretaría de Memoria Social 3814550 ext 2101	Oficina Subsecretaría de Memoria Social	No	No aplica, ya que la solicitud debe ser entregada de forma física en la Subsecretaría de Memoria Social	No aplica ya que el servicio no se encuentra automatizado para descargar la solicitud	14.538	7.444	No tenemos cuantificado este porcentaje										
10	Acceso al conocimiento e información a través de los bienes culturales y patrimoniales	Servicio orientado a la ciudadanía por el acceso de la información y el conocimiento a través de los bienes culturales y patrimoniales que se encuentran albergados en los museos arqueológicos, etnológicos, históricos y documentales, en espacios públicos vinculados a memoriales de conciencia fortalecidos por sistemas tecnológicos.	1. No requiere trámite para el acceso a bienes culturales y patrimoniales de libre acceso. Acceso a exposición, fondo e información de la Memoria Social 1. Presentar oficio al Subsecretario de Memoria Social 2. Recibir respuesta documental consistente en la investigación de campo y de archivo, conservación, restauración, museografía, museografía tecnológica, que permitan la puesta en valor de los bienes culturales y patrimoniales. Acceso al conocimiento e información a través de los bienes culturales y patrimoniales	1. No requiere trámite para el acceso a bienes culturales y patrimoniales de libre acceso. Acceso a exposición, fondo e información de la Memoria Social 1. Oficio al Subsecretario de Memoria Social 2. Recibir respuesta documental consistente en la investigación de campo y de archivo, conservación, restauración, museografía, museografía tecnológica, que permitan la puesta en valor de los bienes culturales y patrimoniales. Acceso al conocimiento e información a través de los bienes culturales y patrimoniales		Lunes a Viernes 08:00 a 17:00	Gratis	5 días	Ciudadanía en general, investigadores, gestores culturales Entidades privadas, instituciones en el ámbito cultural Entidades Públicas Fundaciones, ONGs	Subsecretaría de Memoria Social	Subsecretaría de Memoria Social 3814550 ext 2101	Oficina Subsecretaría de Memoria Social	No	No aplica, ya que la solicitud debe ser entregada de forma física en la Subsecretaría de Memoria Social	No aplica ya que el servicio no se encuentra automatizado para descargar la solicitud	38	52	No tenemos cuantificado este porcentaje										
11	Preedación de espacios complementarios de los repositorios de la memoria social	Servicio orientado a la prestación de espacios complementarios, destinados a actividades culturales y/o de gestión patrimonial y comunitaria que promuevan el fomento a las prácticas culturales.	1. Presentar oficio al Director de áreas de la Subsecretaría de Memoria Social 2. Recibir respuesta documental consistente en la investigación de campo y de archivo, conservación, restauración, museografía, museografía tecnológica, que permitan la puesta en valor de los bienes culturales y patrimoniales. Preedación de espacios complementarios de los repositorios de la memoria social	1. Presentar oficio al Director de áreas de la Subsecretaría de Memoria Social 2. Recibir respuesta documental consistente en la investigación de campo y de archivo, conservación, restauración, museografía, museografía tecnológica, que permitan la puesta en valor de los bienes culturales y patrimoniales. Preedación de espacios complementarios de los repositorios de la memoria social		Lunes a Viernes 08:00 a 17:00	Gratis	5 días	Ciudadanía en general, Gestores culturales Entidades privadas, Entidades Públicas Fundaciones, ONGs	Subsecretaría de Memoria Social	Subsecretaría de Memoria Social 3814550 ext 2101	Oficina Subsecretaría de Memoria Social	No	No aplica, ya que la solicitud debe ser entregada de forma física en la Subsecretaría de Memoria Social	No aplica ya que el servicio no se encuentra automatizado para descargar la solicitud	36	15	No tenemos cuantificado este porcentaje										
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Transparencia Ciudadana (PTC)																												
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												N/A		28/02/2018														
FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:														MENSUAL														
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):														COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA														
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):														CARLOS RUIZ														
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:														cruz@culturaypatrimonio.gub.ec														
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:														(02) 381-4550 EXTENSIÓN 1030														